

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

7 de septiembre de 1993

- Número 101

Página 955

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
6. <u>COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.</u>		incompatibilidades, formuladas por los Diputados D. Manuel Diego Sainz, Dña. Gema Díaz Villegas y D. Francisco Fuentes Bermúdez.	
Texto remitido por el Consejo de Gobierno.		[84142-43-44]	956
- Plan de Desarrollo Regional.	956		
[63A00]			
8. <u>INFORMACION.</u>		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
8.1. <u>ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</u>		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS	
Dictamen de la Comisión.		del 25 al 31 de agosto de 1993	956
- Declaraciones, a efectos del examen de		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	
		del 25 al 31 de agosto de 1993	956

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

[63A00]

Texto remitido por el Consejo de Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a los efectos establecidos por el artículo 165 del Reglamento de la Asamblea, el acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en reunión de 19 de agosto de 1993, y el Plan de Desarrollo Regional elaborado por el mismo.

Se publica a continuación el referido acuerdo del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea:

"Considerando que el artículo 165 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria prevé la remisión de un programa o plan a la misma y que la Mesa ordenará su envío a la Comisión competente.

Considerando que el Consejo de Gobierno aprobó y remitió a la Administración Central el Plan de Desarrollo Regional, siguiendo lo convenido en las reuniones mantenidas con la misma en el mes de marzo de 1993.

Considerando el interés general que el citado Plan tiene para esta Comunidad Autónoma, y en base a lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria,

Se acuerda:

Remitir el Plan de Desarrollo Regional elaborado por el Consejo de Gobierno, requiriendo el pronunciamiento de la Asamblea Regional".

Se pone en conocimiento de los señores Diputados que en la Secretaría General se encuentra para su examen la documentación completa recibida del Consejo de Gobierno.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de agosto de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

DECLARACIONES, A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES, FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS D. MANUEL DIEGO SAINZ, DÑA. GEMA DIAZ VILLEGAS Y D. FRANCISCO FUENTES BERMUDEZ.

[84142-43-44]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA.

La Comisión de Estatuto de los Diputados, en su reunión del día 15 de julio de 1993, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara dictamen reconociendo la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Manuel Diego Sainz, Dña. Gema Díaz Villegas y D. Francisco Fuentes Bermúdez de los cargos que indican en sus declaraciones con la condición de Diputado de la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 25 al 31 de agosto de 1993)**

Día 27:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 31:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 al 31 de agosto de 1993)

Día 25:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo a la

tramitación de la proposición de ley, presentada por el G.P. Popular, sobre coordinación de las policías locales.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo a la toma en consideración de la proposición de ley, presentada por el G.P. Popular, del Programa de Desarrollo Regional de Cantabria.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo al Programa de Desarrollo Regional por el que se requiere el pronunciamiento de la Asamblea Regional.

- Recurso de inconstitucionalidad número 2587/93,

planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales para 1993.

Día 26:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conservación de la carretera Soto-Saro, accesos a Villacarriedo y Selaya desde la C.N. 623.

- Idem. idem. razones para no abonar las deudas de las campañas de saneamiento de los años 1991, 1992 y 1993.

